



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N ° 41 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 03/FEBRERO/2014
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18:25 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Juan Enrique Muñoz Quezada, Daniel Sepúlveda Andrade y Srta. Concejala Solanyen Cárdenas Sandoval.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Dideco Don Erwin Hinojosa, Asesor Jurídico Don Gonzalo Acuña y Adm. Municipal Don Russel Cabrera.

Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 39, y que fue anexada a citación.

Dicha acta es aprobada.

Se pasa al tema: Correspondencia.

Se da lectura a Ord. N° 65 de fecha 27 /01/2014 de Unidad de Control Interno, referente a revisión de Decreto de Pago de Factura n ° 88 por prestación de servicios de transporte de pasajeros, el cual fue objetado por esta unidad absteniéndose de firmar.

Sr. Alcalde señala que se envió este documento para conocimiento del Concejo, solo para dar a conocer algunas situaciones que se suceden con la Unidad de control, ya que ante situaciones parecidas o iguales esta Unidad visa y firma algunos decretos de pago y otros son observados negándose a firmar y autorizar dichos pagos. Lo que finalmente lo hace ver como una respuesta casi caprichosa referente a ciertas situaciones. Señala la necesidad de hacerlo presente solo como antecedente de que esta es una situación antojadiza de parte de esta Unidad.

Concejal Sepúlveda señala que esta Unidad de control solo esta cumpliendo con su labor, el que ella observe un decreto de pago y que no lo firme por alguna situación, no significa que el municipio deba abstenerse de pagar, se debe cumplir de igual manera con la obligación

de pagar los compromisos contraídos. Es bueno que se mantenga un control de parte de ella y se mantenga informado al Concejo en estas materias.

Concejala Cárdenas señala que con mayor razón es bueno que ella pueda observar y controlar los pagos que se generan desde el municipio, Señala además que se observa un poco de desorden administrativo en el tema de las licitaciones y que por esta razón es bueno que ella pueda controlar estos procesos.

Sr. Alcalde reitera que se presento este documento solo para efectos de que el Concejo conozca algunas situaciones de los procesos internos de esta unidad.

Se da lectura a carta de Deportivo Unión Zañartu de fecha 29 de octubre de 2013 , quienes solicitan aporte de subvención de M \$1.000 de pesos para dar término a Estadio Deportivo del sector Tres Esquinas de Cato.

Concejales Muñoz señala haber visto el trabajo que se esta haciendo por parte de la Empresa, que es muy bueno, y que vale la pena poder apoyar a esta organización, y que los recursos faltantes son para pagar los maestros que se encuentran terminando el pozo profundo de esta cancha, además es un lugar apartado, que beneficiara a muchas familias, señala ser el hincha n ° 1 de este proyecto.

Concejales Merino: señala que esta cancha se esta construyendo en terreno municipal, y que este pozo podría utilizarse en mas actividades y tener mas usos, pero advierte la necesidad de fiscalizar que efectivamente los aportes que se entreguen sean para lo que efectivamente se autoriza.

Concejales Sáez esta de acuerdo en que si hay recursos se puede hacer la colaboración, pero aprovechar que esta sea también una instancia para que exista un real compromiso de parte de esta institución en mejorar su conducta frente a las actividades deportivas que desarrollan. Aprovecha la instancia para consultar y solicitar un informe del uso que se le esta dando a unos tractores adquiridos por la administración anterior, destinados a cortar el pasto en las canchas, le interesa saber en que estado están y a que sectores se esta apoyando.

Concejales Cárdenas solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de reunir todas las solicitudes de subvención y ver en que condiciones esta municipio para organizar y priorizar la entrega de aportes.

Concejales Guzmán pide poder ayudar a todos los clubes de sectores rurales pero si la necesidad de fiscalizar efectivamente el uso de los recursos.

Alcalde solicita al Concejo aprobación de \$ 1.000.000 de pesos para subvención de Club Deportivo Zañartu .

Se aprueba subvención para Club Deportivo Zañartu por un monto de \$ 1.000.000 de pesos por parte de todos los Sres. Concejales.

Concejal Sáez señala la posibilidad e invitar a la Directiva de este club a reunión de Concejo para incitarlos a mejorar su conducta deportiva.

Concejal Sepúlveda señala que el aprobar subvenciones y recursos para clubes que no tienen una buena conducta deportiva hace ver al Concejo ante la comunidad que no importa el portarse bien o mal, ya que igual se le aprueban las solicitudes.

Sr. Alcalde señala que serán invitados al próximo Concejo, en reunión del miércoles 05 de febrero para poder hacer en presencia de ellos las observaciones que pudieran hacer los Sres. Concejales.

Se da lectura a carta solicitud de Club Deportivo El Carmen de Cato por un monto de \$ 250.000 donada por el Concejal Patricio Merino, y que corresponde a solicitud de subvención 2013.

Se acuerda remitir carta a DAF para que informe efectivamente del uso de esta subvención, para poder dar respuesta a esta solicitud.

Se da lectura a carta solicitud de autorización para venta de papas fritas, bebidas y sopaipillas en la Plaza de la comuna de doña Marta Vásquez González. Se informa que esta solicitud se mantenía pendiente de la reunión de fecha 20 de enero, a la espera de la ratificación e información de la residencia de la solicitante.

Se aprueba la solicitud de autorización de venta de alimentos por todos los Sres. Concejales.

Se da lectura de carta de solicitud de subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Coihueco por un monto de \$ 4.500.000.

Se aprueba subvención anual 2014 por un monto de \$ 4.500.000 por todos los Sres. Concejales.

Se da lectura a carta de Presidente Unión Comunal de Juntas de vecinos, a través de la cual se informa del cambio de directiva y de solicitud de salón auditorio para reuniones mensuales.

Se remite oficio a Administrador Municipal para coordinación de salón.

Se pasa al tercer punto de la tabla: Cuenta Sr. Alcalde

Sr. Alcalde señala que no entregara cuenta ya que se prepara material para informar de las actividades de la Fiesta Criolla en reunión de miércoles 5 de febrero.

Se pasa al 4° punto de la tabla: Adjudicación de combustible para vehículos municipales año 2014.

Sr. Alcalde informa al Concejo que se debe someter a votación la adjudicación de la Licitación de combustible, consideran los montos que esta involucra.
Informa que postulo solo una empresa, que es de la comuna y que significa un gasto de anual máximo de \$ 79.000.000, y que esta empresa postulo por un valor de precio promedio de combustible de un monto de \$ 592 valor unitario.

Se somete a votación

Se aprueba acta de adjudicación para compra de combustible para el año 2014 destinado a vehículos municipales por un monto total de \$ 79.000.000 a la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A. por parte de todos los Sres. Concejales.

Se pasa al 5° punto: Reglamento de Servicio de Bienestar Salud Municipal.

Se encuentran presentes en la Sala de sesión el presidente de la Asociación n° 1 don Enrique Abarzúa y la Dra. Ximena Burgos.

Sr. Alcalde señala que con fecha de diciembre se le hizo entrega a los Sres. Concejales de Ord. N° 14 de fecha 4 de noviembre de 2013, a través del cual se entrega propuesta de Reglamento de Servicio de Bienestar de los funcionarios de APS Municipalidad de Coihueco.

Sr. Alcalde propone enviar los antecedentes al Asesor jurídico para su estudio y proposición al Concejo en reunión del viernes 7 de febrero.

Concejal Guzmán señala que hay situaciones que mejorar en salud, dice conocer el caso de una persona que se encuentra a la espera de un certificado de salud para poder trabajar hace como dos meses.

Se consulta al Sr. Abarzúa quien señala que estas situaciones hay que verlas uno a uno ya que dependen de diferentes unidades.

Complementa la Dra. Burgos señalando que esa persona debería acercarse a la oficina de SOME.

Sr. Alcalde informa al personal de salud que se les dará respuesta el día viernes de acuerdo a lo informado por el Asesor Jurídico del municipio.

Se pasa al 6° punto Subvención organizaciones comunitarias Fiestas Criollas. Alcalde solicita al Concejo modificar los montos asignados a los premios asignados los tres primeros lugares, considerando que los montos asignados anteriormente se hizo pensando en el año anterior.

El Sr. Alcalde propone:

Primer lugar: M\$ 2.000 Junta de vecinos 20 de junio.

Segundo lugar: M\$ 1.000 Junta de vecinos Tres Esquinas de Cato.
Tercer lugar : \$ 500.000.- a Junta de Vecinos General Lagos.

Se somete a votación la propuesta siendo aprobado por todos los Sres. Concejales.

Concejala Cárdenas consulta además si esto aumentara los premios individuales de cada candidata.

Sr. Alcalde señala que de cada premio la organización entregara una cantidad de \$ 100.000 a su candidata.

Concejal Sáez señala que debería quedar acotado y acordado por el Concejo el premio que se le entregara a cada candidata.

Sr. Alcalde propone entregar \$ 120.000 al primer lugar, \$ 80.000 al segundo lugar y \$ 50.000 al tercer lugar.

Se somete a votación siendo aprobado por todos los Sres. Concejales.

Se pasa al punto 7º: Varios.

Sr. Alcalde da la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Sáez quiere felicitar al Sr. Alcalde y el personal por su participación y éxito logrado en las Fiestas Criollas, ya que resulto todo muy bien.

Quiere además consultar al asesor jurídico respecto del trámite pendiente del camino a Tierras Blancas.

Se da la palabra al Asesor Jurídico don Gonzalo Acuña, quien informa que esta solicitud esta en proceso en Vialidad, y que solicito copia de los antecedentes. Señala además que entubo en conversaciones con la funcionaria que esta a cargo de efectuar este tramite y que ser le solicito la posibilidad de entrevistarse en persona ya que de esta manera se podría agilizar el trámite.

Concejal Sepúlveda solo se adhiere a las felicitaciones del Concejal Sáez para el Sr. Alcalde y el personal que laboro en las Fiestas Criolla.

Concejal Muñoz hace presente como el Sr. Alcalde y sus funcionarios organizaron este evento, resultando exitoso. Felicita al Sr. Alcalde y personal que en forma muy organizada fueron capaces de sacar a delante esta actividad.

Consulta además por la movilización del sector sur ya que la comunidad le ha consultado en reiteradas oportunidades ya que están preocupados por saber si este año también tendrán este beneficio.

Sr. Alcalde consulta y solicita al Dideco don Erwin Hinojosa tener lista la contratación para el mes de marzo.

Concejal Muños solicita además al Sr. Alcalde la posibilidad de se pueda pasar al menos una vez a la semana maquinaria por el camino de Minas del Prado.

Sr. Alcalde solicitara al Dom.

Concejal Guzmán quiere felicitar al Sr. Alcalde y funcionarios por la fiesta criolla ya que vio mucha organización, quiere destacar la labor de don Roberto Parra y don Juan Burgos quienes por su experiencia fueron un gran aporte a esta actividad.
Pide además información referente a la pavimentación del camino a El Embalse.

Sr. Alcalde se compromete a viajar en persona el día jueves a Concepción para solicitar antecedentes y poder informarle.

Concejal Merino solo quiere entregar sus felicitaciones al Sr. Alcalde y sus funcionarios por el éxito logrado en todas las actividades de la Fiesta criolla.

Concejala Cárdenas señala que quiere sumarse a estas felicitaciones ya que aunque no participo de todas las actividades y todos los días, le fue posible ver la organización y el despliegue del evento.

Sr. Alcalde agradece a los Sres. Concejales y señala que aun esta en procesote evaluación los resultados de esta actividad, quedando pendiente dos reuniones con el equipo organizador para evaluar y mejorar en las próximas actividades algunos errores cometidos.

Se cierra la sesión a las 20:10 horas.